

Comisión Municipal Permanente. - Sesión
ordinaria de primera convocatoria celebrada
el día 29 de Julio de 1930.

Presidente
D. Salvador Masens
1.º Alcalde
D. Ramon Dífent
" Sebastian Fontrodona

En la villa de Xalorot, a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta.
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Salvador Masens Corrent, se reunieron los señores de la Comisión Municipal permanente, al margen anotado, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario, diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose previo estudio sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Se aprueban para su pago, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente de gastos, las siguientes cuentas: Una de D. Sebastian Mateu Comas, de importe 81'10 ptas. consistente en acarros y viajes de auto por encargo de la beneficencia municipal. = Otra de D. Salvador Fons, maestro de obras, por trabajos en las paseras de la calle de José Canalejas, 57'90 ptas. = Otra del mismo Sr. Fons, por trabajos en las Escuelas nacionales, de 315'90 ptas. = Otra del mismo maestro de obras por colocación de placas en algunas calles y numeración de casas en la calle del Carmen, de importe 77'75 ptas.

Segundo:

Se acuerda enterado del ingreso que la I. A. Acumbrado de Poblaciones hará en la Caja municipal

por el impuesto sobre el alumbrado particular del 2.º trimestre del año actual, cuyo importe es de 1302'64 ptas.

Se acuerda satisfacer el alumbrado público del 2.º trimestre del año corriente, cuyo total es de ptas 1752'20.

Quilts:

Vistas las instancias del Sr. Dn Juan Serra Gasto, de esta vecindad, proponiendo a este Ayuntamiento, en representación de la propietaria Dña Maria Catalá Yda de Gelabert, arrendar para Cuartel de la Guardia Civil al tipo de 70 ptas mensuales la casa n.º 72 de la calle de José Camaleja, si bien todas las obras que sean necesarias para habilitación de dicha casa en Cuartel deberán correr de cuenta de esta Corporación, y también ofrece vender dicha casa por el precio de 22.500 ptas a la Corporación Municipal pagaderas en cuatro anualidades al 5% anual, se acuerda que dichas propuestas queden sobre la mesa para su detenido estudio y poder en consecuencia acordar lo procedente sobre lo pertinente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Comisión Municipal Permanente. Sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 5 de Agosto de 1930.

AMMM

ARKIU MUNICIPAL DE MARGAT DE MAR

Alcalde Actes de la Junta de Govern Local. Data: 29/7/1930 - Pàgina 2

En la villa de Alcalat a cinco de Agos.